



ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD DE INFORMATICA

1. Impulsar el desarrollo de sistemas y bases de datos.
2. Mantenimiento y administración de la pagina web y correo institucional
3. Desarrollar y administrar las redes internas y externas.
4. Asesorar y apoyar en lo relacionado a computo (instalaciones de hardware y software) y comunicaciones (conexiones interna y remota)
5. Administrar los recursos del equipo de cómputo y computadoras personales, así como supervisar y mantener el correcto funcionamiento de estos, por medio de la calendarización del mantenimiento preventivo
6. Diseñar, desarrollar y proporcionar mantenimiento a los sistemas de bases de datos desarrollados por el PANI, así como apoyar los procesos de automatización de los diferentes servicios, principalmente en los procesos de lotería mayor y menor.
7. Asesorar y apoyar en la adquisición de software y hardware necesarios
8. Brindar soporte técnico a todos los departamentos de la Institución.


ING JOSE ROBERTO BENDAÑA

JEFE UNIDAD DE INFORMATICA